CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de febrero de 2023, a las 22:16:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4299300
Código de Verificación	4299300230206221609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de febrero de 2023, a las 22:15:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8605173954
Código de Verificación	8605173954230206221549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215804069

WEB
22:18:04

Bogotá DC, 06 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS identificado(a) con NIT número 8605173954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215804090

WEB
22:18:38

Bogotá DC, 06 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DE JESUS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4299300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:23 PM horas del 06/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4299300**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ JOSE DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2023 10:21:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4299300** y Nombre: **JOSE DE JESUS RAMIREZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52426910** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9015497

Bogotá D.C., 16 de Febrero de 2023 - 9:13 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a), quien se identifica con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS** de ARAUCA

4299300

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

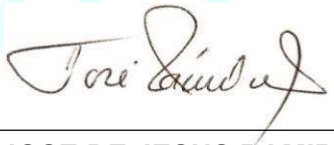
Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 2_7TJ41_139. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

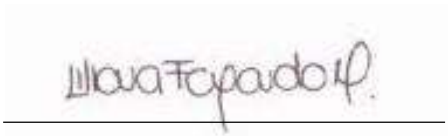
Bogotá, D.C., 23 Febrero 2023

CERTIFICACION DE LOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos Representación Legal y Contador de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, nos permitimos declarar que a la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos correspondientes a EPS, AFP, ARP y aportes parafiscales de sus trabajadores en el periodo de Enero a Febrero del año 2023. Atentamente,



JOSE DE JESUS RAMIREZ
Representante Legal
C.C. No. 4.299.300



LILIANA FAJARDO MORALES
Contador TP. 161666-T
C.C. No. 53.053.738

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE : FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
N.I.T. : 860517395 4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:
MATRICULA NO: 00203027 DEL 18 DE ENERO DE 1984

CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,118,152,788

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 17 # 42-03
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@FUMICOL.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 17 # 42-03
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@FUMICOL.CO

CERTIFICA:
APERTURA AGENCIA: TOCANCIPA (1)

CERTIFICA:
CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.117, NOTARIA 6 DE BOGOTA EL 13 DE ENERO DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE - ENERO DE 1.984 BAJO EL NUMERO 145.745 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA:"FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

LTDA".

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 98 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 25 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02354526 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA, POR EL DE: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 98 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 25 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02354526 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4030	20-VI - 1988	6 BOGOTA	31-VIII-1990 NO.303482
346	27-III- 1990	28 BOGOTA	31-VIII-1990 NO.303482

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002809	2000/06/02	NOTARIA 6	2000/06/14	00733014
0006475	2001/12/11	JUNTA DE SOCIOS	2001/12/18	00806909
0005924	2005/10/05	NOTARIA 6	2005/10/06	01015067
2589	2012/11/15	NOTARIA 36	2012/12/20	01691618
2589	2012/11/15	NOTARIA 36	2012/12/20	01691623
2985	2012/12/26	NOTARIA 36	2012/12/28	01695129
1852	2015/10/20	NOTARIA 36	2015/10/29	02032000
98	2018/06/25	JUNTA DE SOCIOS	2018/07/05	02354526

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA Y EN ESPECIAL LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DE: 1) LA FUMIGACIÓN INDUSTRIAL Y DOMÉSTICA, LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL CONCEPTO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SANEAMIENTO AMBIENTAL; LA FABRICACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL, EXTERMINIO Y DESINFECCIÓN EN LAS MISMAS ÁREAS. 2) EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO. 3) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y /O RURALES Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. 4) LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y AGENCIA DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS. 5) EJECUTAR POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE COLOMBIA: (A) ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRÍCOLAS, TALES COMO: (I) LA PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS; (II) EL CONTROL DE PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA; (III) LA JARDINERÍA Y EL DISEÑO PAISAJISTA; B) ACTIVIDADES DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL; (C) ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE TODA CLASE DE ESPECIES CONSIDERADAS PLAGAS. DE IGUAL FORMA LA SOCIEDAD PODRÁ ACTUAR COMO: ASESOR, INTERVENTOR Y CONSULTOR, EN TODAS LAS ÁREAS DE SU OBJETO SOCIAL: VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN,

AMBIENTALES, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE SU OBJETO SOCIAL. ADEMÁS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUELLAS COMO LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: (1) LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA SUS DEPENDENCIAS U OFICINAS; (2) TOMAR DINERO EN MUTUO DE INTERÉS; (3) DAR BIENES EN GARANTÍA HIPOTECARIA O PRENDARIA O PERMUTAR SUS BIENES; (4) ARRENDAR, SUBARRENDAR Y TORNAR EN ARRIENDO BIENES RAÍCES; (5) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR RAÍCES, MAQUINARIAS, MERCANCÍAS, MATERIA PRIMA, IMPLEMENTOS Y MÁQUINAS INDUSTRIALES, PRODUCTOS Y MAQUINARIAS DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR; (6) OPERACIONES DE CRÉDITO COMO ACREEDORA O DEUDORA, CON GARANTÍA O SIN ELLA; (7) COMPRA DE TÍTULOS VALORES Y, EN GENERAL, VALORES NEGOCIADOS EN EL MERCADO DE VALORES COLOMBIANO O DEL EXTERIOR; (8) RECIBIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍAS PARA AFIANZAR OBLIGACIONES QUE OTORGUEN EN SU FAVOR Y CANCELARLO CUANDO SE CUMPLAN LOS PLAZOS O CONDICIONES A QUE ESTUVIEREN SOMETIDOS; (9) OPERACIONES BANCARIAS; (10) CONTRATOS DE MUTUO; (11) MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y OTRO TIPO DE OPERACIONES; (12) PROMOVER O FORMAR EMPRESAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y APORTAR EN ELLAS DINERO O BIENES EN ESPECIE; (13) LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA Y EL DEPÓSITO DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SUMINISTROS, ETC; (14)) LA REPRESENTACIÓN DE AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA, O A LAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS. (15) IGUALMENTE, PODRÁ PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIOS QUE LE PERMITAN ATENDER INTEGRALMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE SUS CLIENTES O CONTRATANTES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
0130 (PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES))
4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

VALOR : $76,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 380.00
VALOR NOMINAL : $200,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $76,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 380.00
VALOR NOMINAL : $200,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $76,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 380.00
VALOR NOMINAL : $200,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ AL GERENTE GENERAL Y AL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL POR PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, QUIENES PERMANECERÁN EN SUS CARGOS, MIENTRAS NO SEAN REMOVIDOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 98 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02354526 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
RAMIREZ JOSE DE JESUS	C.C. 000000004299300
SUPLENTE DEL GERENTE	
TAMAYO MEDINA HUGO HERNAN	C.C. 000000017108682

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y DEL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, QUIÉNES DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO. EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS, UN REPORTE DETALLADO DEL PROGRESO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY. IGUALMENTE PRESENTAR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LOS NEGOCIOS SOCIALES, REFORMAS Y ADICIONES QUE PUEDA CONSIDERAR CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL E) SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO MONTO EXCEDA LA CANTIDAD DE MIL DOSCIENTOS (1.200) SMMLV F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS: I) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS

SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL
MATRICULA NO : 00203028 DE 18 DE ENERO DE 1984
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 28 NO. 73 30
TELEFONO : 6307402
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : SERVICIOCLIENTE.FUMICOL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA
MATRICULA : 02804900
RENOVACION DE LA MATRICULA : 29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : VRD VERGANZO PD LT 1
TELEFONO : 3173721934
DOMICILIO : TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL : GERENCIA@FUMICOL.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 2 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,300,207,429

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8129

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860517395 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	203027
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220329
Fecha de Matricula	19840118
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20220616

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
0130 Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)
Privacidad - Términos

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

	Razon Social ó Nombre	Cámara de C
+	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL	BOGOTA
+	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL	CUCUTA
+	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	BOGOTA
+	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	BOGOTA
+	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	MEDELLIN PA

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio	BOGOTA
Proponente RUP	
Número de Inscripción RUP	000000045088
Fecha de Renovación	20220401
Fecha de Inscripción	20170504
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 10-812-2023-002652
Fecha: 10/02/2023 - 11:48 AM
Remitente: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA.
Destinatario: LINA PAOLA CARO PORRAS
No. Folios: 1 Anexos: 0

Bogotá D.C. Febrero 10 de 2023

Doctora:
FATIMA VERONICA QUINTERO
SUPERVISORA
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 513 de 2022, celebrado entre Fumigadores de Colombia Fumicol SAS y el *Instituto para la economía social - IPES*, cuyo objeto es *"Prestación de servicios de fumigación, control de vectores y desinfección de áreas en las plazas de mercado y alternativas comerciales a cargo del instituto para la economía social - IPES"*

Asunto: Solicitud Prórroga

Respetado Doctora.

De manera atenta me permito solicitarle su colaboración en autorizar una prórroga para el contrato de referencia con el fin de extender el plazo de ejecución y mantener un adecuado control de plagas durante la fase de transición relacionada con la contratación de servicios para el año 2023.

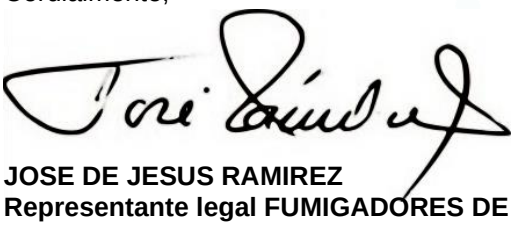
Para los fines anotados es necesario dar continuidad a las siguientes actividades:

- Finalizar la instalación de barreras físicas programadas en algunos equipamientos
- Mantener la frecuencia de los servicios de control químico de acuerdo a las necesidades de cada equipamiento.

Con esta prórroga se continuará cubriendo las necesidades de fumigación, control de vectores y desinfección que a diario requieren los diferentes equipamientos a cargo del Instituto para la economía social - IPES.

Esta prórroga que sería por el tiempo que la entidad considere pertinente con el fin de ejecutar el presupuesto del contrato. Durante el periodo de tiempo que se adiciones, se mantendrán las mismas condiciones y precios ofertados en el respectivo contrato. De igual manera asumiré las modificaciones de las pólizas que requiera el IPES.

Agradezco la atención prestada.
Cordialmente,



JOSE DE JESUS RAMIREZ
Representante legal FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA
CC 4´299.300 de Arauca
NIT. 860.517.395-4